

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: De Interés legislativo las VIII Jornadas Freireanas “Arte, ESI y DDHH en los 40 años de Democracia”, a desarrollarse bajo la modalidad presencial, del 18 al 20 de septiembre del corriente año, en el Instituto de Formación Docente Paulo Freire de la localidad de Ramírez, Departamento Diamante.

SEGUNDO: Comuníquese a la rectora de la institución *Lic. Lorena Victoria Ban* y dese difusión a la presente.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La finalidad del presente proyecto consiste en declarar de Interés Legislativo de esta Honorable Cámara, la octava edición de las Jornadas Freireanas “Arte, ESI y DDHH en los 40 años de Democracia”, a desarrollarse del 18 al 20 de septiembre del corriente año, bajo la modalidad presencial, en el Instituto Superior de Formación Docente Paulo Freire, de la ciudad de Ramírez, departamento Diamante.

En esta nueva edición se articulará la ESI en perspectiva de Derechos mediada por el Arte en sus distintas formas. Es la primera vez que como Institución Formadora de Formadores se abocarán al trabajo institucional abierto a la comunidad educativa y de trabajo para la atención de las problemáticas de género, violencias y disidencias que atraviesan a la sociedad y en la que como institución con preponderancia de mujeres se hace necesario y urgente poner allí el foco. En los contextos que atravesamos, poder revisar nuestras prácticas pedagógicas como institución formadora dejándonos atravesar por el pensamiento freireano es una necesidad y un desafío.

Las Jornadas Freireanas son parte del Proyecto Institucional del ISFD Paulo Freire desde el año 2015 en que, a poco tiempo de haber asignado dicho nombre a la institución, un grupo de docentes, considera la importancia de revisar los supuestos que atravesaban las prácticas cotidianas de la formación en tensión con la pedagogía freireana. Fue así que año a año se reinaugura un espacio y tiempo de encuentro para pensarnos, reflexionar, compartir experiencias, aprender con otros en un intento por resignificar el sentido que tiene aprender y enseñar.

En el año 2021, aggiornándose a las modalidades de la pandemia, el desafío fue plantear el encuentro en forma totalmente virtual. Esta modalidad fue toda una experiencia que permitió interactuar con otros institutos freireanos del país. En 2022 volvieron a

realizarse los encuentros presenciales (modalidad mixta) y en el presente año se proponen encuentros con formato tipo talleres para continuar el camino de producción colectiva del conocimiento.

Tal como establece el Plan de Educación Entrerriana “la formación docente permanente, continua y situada es una de las prioridades en los planes provinciales y se logra a través de **programas, jornadas, talleres, ateneos, cursos, congresos, seminarios**, que fortalezcan la innovación, la atención de las necesidades de los sujetos pedagógicos y las demandas pedagógico-didácticas de la gestión institucional”. En el mismo espíritu de la norma, las presentes jornadas instan a la actividad participativa, colaborativa creativa y activa, y las experiencias de trabajo que utilicen la tecnología de forma lúdica y reflexiva.

Entiendo, Sra. Presidenta, que es fundamental dar apoyo, fomentar y reconocer desde nuestro espacio la realización de actividades como la traída a colación a través del presente proyecto, máxime cuando existe un mandato Constitucional traído por nuestra Carta Magna Nacional y Provincial y en el andamiaje normativo internacional por el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales que obliga a los Estados a asegurar el desarrollo y difusión de la ciencia e investigación científica. Promover la educación, que como es sabido es un derecho humano fundamental, debe ser uno de los principales propósitos del estado; es por ello que pongo en consideración del cuerpo la presente iniciativa, entendiendo que posee contenidos muy fructíferos para todo el cuerpo estudiantil y docente, y en definitiva para quien sienta el afán de pertenecer o integrarse a dicha actividad.

Por las razones aquí esbozadas y a las que estoy dispuesta a verter en ocasión de su tratamiento, doy por fundada la presente iniciativa y hago propicio el momento para invitar a mis pares a acompañarme con su voto favorable.